

Número 615  
Juan Puig  
Muriá

EN LA CIUDAD DE BARCELONA, á las once horas  
 del día tres de Julio del año  
 mil novecientos nove. Ante Marcel Fabra y Le-  
deuq Juez Municipal del Distrito del Sur, Francisco Serra-  
no Orta Secretario, COMPARECIÓ Julio Borrás  
 natural de Barcelona término  
 municipal de la misma provincia de idem mayor de  
 edad cajado del mundo  
 domiciliado en la presente calle de Ronda de S. Fu-  
terron n.º 19 ha manifestado que Juan Puig  
Muriá natural de Gall provincia Gerona  
 de 17 años de edad domiciliado  
 en la calle de n.º 19 Portuques  
 falleció á las once horas del día de ayer  
su deceso  
 á consecuencia de febreuola intersticial  
 de lo cual daba parte en debida forma como encargado por la  
familia del finado

En virtud de esta manifestación y de la certificación facultativa presentada, el Sr. Juez municipal dispuso que se extendiese la presente acta de inscripción, consignándose en ella, además de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias que se han podido adquirir, las circunstancias siguientes:

Que el finado era de estado casado  
que D. Ramon Carradas, natural de Figueras  
de cuyo matrimonio fueron un hijo el  
finado Enrique Muriá  
que era hijo legítimo de su madre  
todas las demás circunstancias  
no ha otorgado testamento

REGISTRE CIVIL DE BARCELONA  
CERTIFICADO que lo presenté certificado. Hece  
expedido con la autorización prevista a la Ley de  
26 del Reglamento del Registro Civil, con la  
reproducción íntegra de lo asentado en el  
partido que figura en el libro  
de la Sección tercera, d'aquest Registro Civil.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA  
CERTIFICADO que lo presenté certificado en el  
libro de actas de la Sección tercera, d'aquest  
Registro Civil, con la reproducción íntegra  
de lo asentado en el libro de la Sección  
tercera, d'aquest Registro Civil.

Delegado/a. DELEGADA: D.ª ANA M.ª PUY CIRERA



2 MAYO 2010

Y que a su cadáver se habrá de dar sepultura en el cementerio  
de *Barro*

Todo lo cual presenciaron como testigos *Francisco Salinas*  
natural de *Barcelona* mayor de edad,  
de estado *casado* de profesión *empedrado* do-  
miciliado en *esta Llanura nº 96-22*  
y *Melguadero Teller* natural de *Santelmo*  
provincia de *Avila* mayor de edad *casado*  
domiciliado en *esta Llanura nº 99-11*

Leída íntegramente esta acta é invitadas las personas que deben  
suscribirla á que la leyeran por si mismas. si así lo creían convenien-  
te, se estampó en ellas el sello del Juzgado municipal y la firmaron  
el Sr. Juec *del castaño y los testigos* *yo y fe*

*Municipal*  
*Francisco Salinas*  
*Juan Barrai*  
*M. Teller*  
*Melguadero*